

ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN DE ACTIVISTAS MEDIOAMBIENTALES EN INDIA

Dos defensores de los derechos humanos y activistas medioambientales, Ramesh Agrawal y Harihar Patel, fueron detenidos por cargos falsos el 28 de mayo en el estado de Chhattisgarh, en el centro de la India, y se les negó la libertad bajo fianza. Ramesh Agrawal ha sido encadenado a la cama del hospital donde recibe tratamiento por hipertensión.

Ramesh Agrawal, que trabaja para la organización ecologista Jan Chetna, y el doctor **Harihar Patel**, que practica la medicina indígena, fueron detenidos el 28 de mayo en la ciudad de Raigarh, en Chhattisgarh. Ambos han hecho campaña activa contra la contaminación causada por los proyectos industriales en marcha y contra el posible efecto negativo para el medio ambiente de los proyectos industriales propuestos en el centro de Chhattisgarh, y también han expresado su preocupación en consultas obligatorias llevadas a cabo por las autoridades.

Ambos han sido muy activos en la campaña en favor de que se haga pública la información relativa a estos proyectos que afecta a las comunidades adivasis (indígenas) locales, y de que se garantice que dicha información está a disposición de las comunidades. Amnistía Internacional cree que su detención tiene como propósito detener sus actividades de campaña pacíficas.

La policía estatal ha acusado a ambos hombres de “difundir material difamatorio”, “perturbar el orden público” y “causar alarma y pánico en la opinión pública” en una consulta pública obligatoria realizada por la junta de control de la contaminación del estado en el pueblo de Tamnar el 8 de mayo de 2010. La consulta tenía que ver con la propuesta de expansión de una planta de energía térmica por combustión de carbón que gestiona la empresa privada Jindal Steel and Power. Se manifestó preocupación ante la posibilidad de que a causa de la expansión las autoridades adquirieran forzosamente tierras de las comunidades vecinas. Ambos activistas se habían opuesto a la propuesta y habían citado un informe de inspección oficial en el que se afirmaba que la expansión había comenzado antes de obtener los permisos obligatorios. Ramesh Agrawal, además, había pedido al Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de India que dejara en suspenso temporalmente el ámbito y alcance de la expansión, a lo que el Ministerio accedió. Tras una denuncia sobre la demora, las autoridades del estado decidieron detener a los dos activistas.

Ambos fueron enviados a la cárcel de Raigarh hasta el 3 de junio, y un tribunal local rechazó sus peticiones de libertad bajo fianza el 2 de junio. Ramesh Agrawal, que expuso que padecía de hipertensión, fue llevado a un hospital público para recibir tratamiento, y allí se le mantiene encadenado a su cama, lo cual equivale a trato cruel, inhumano y degradante.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que ordenen que deje de encadenarse ilegalmente a Ramesh Agrawal en el hospital de Raigarh, donde recibe tratamiento;
- Pidiéndoles que retiren los cargos falsos presentados contra Ramesh Agrawal y Harihar Patel, y pongan a los activistas en libertad inmediatamente;
- Pidiéndoles que tomen todas las medidas necesarias para garantizar que los defensores de los derechos humanos y los activistas medioambientales de Chhattisgarh pueden llevar a cabo sus actividades legítimas y pacíficas en favor de los derechos humanos sin temor a sufrir hostigamiento o intimidación.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 14 de julio de 2011, A:

Ministro Principal de Chhattisgarh
Chief Minister of Chhattisgarh
Dr Raman Singh
Chief Minister's Niwas
Raipur 492001, India
Correo-e: cm@cg.nic.in

**Tratamiento: Dear Chief Minister /
Señor Ministro Principal**
Ministro de Medio Ambiente y Bosques
Minister of Environment and Forests
Jairam Ramesh
Paryavaran Bhavan
Lodhi Road, New Delhi 110003, India

Correo-e: jairam54@gmail.com
Tratamiento: Señor Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

AU: 165/11 Índice: ASA 20/025/2011 Fecha de emisión: 2 de junio de 2011

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

